

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8771 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. sobre información pública de una solicitud de autorización para aprovechamiento de pastos en dominio público hidráulico, en los TT.MM. de Onda, Betxí, Vila-Real, Les Alqueries del Niño Perdido y Burriana (Castellón).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Júcar, la solicitud de autorización de aprovechamiento que se reseña en el presente anuncio.

Expediente: 2024AR0057

Peticionario: Arantxa García Tomás

Tipo de uso: utilización de pastos en el dominio público hidráulico

Tipo de ganado y número de cabezas: 380 ovino-caprino

Términos municipales: Onda, Betxí, Vila-Real, Les Alqueries del Niño Perdido y Burriana (Castellón)

Localización: en el tramo definido por las coordenadas UTM ETRS89: Iniciales, (X=734504, Y=4426547) y finales (X= 751055, Y=4419226)

Cauce: río Sonella o río Seco

Plazo de ejercicio de la actividad: 24 meses

Para este caso, se estima que se debe practicar, en primer lugar, una información pública en el "Boletín Oficial del Estado" y en el portal de Internet del organismo de cuenca por un plazo mínimo de un mes, así como dar traslado de la información a la persona solicitante y a los ayuntamientos donde se ubique la actividad que se incluye en la solicitud, de acuerdo con el artículo 52 y 70 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico R.D. 849/1986 de 11 de abril. Durante dicho plazo podrán presentarse peticiones en competencia e incompatibilidades con la petición, así como las reclamaciones que se estimen procedentes en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avenida Blasco Ibáñez, 48, de Valencia), o cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 5 de marzo de 2025.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A250009920-1